



**ACTA**  
**RESOLUCIÓN N° 079/17**  
**CONCURSO ABIERTO PARA CUBRIR CARGO VACANTE**  
**CATEGORIA 4 – CLARINETE / REQUINTO**

En la ciudad de Rosario a los 9 días del mes de mayo de 2017, siendo las 14.00 hs. en la Oficina de la OSPR, sita en calle Mendoza 1085 4º Piso, oficina 4, se dan por concluidas todas las instancias evaluatorias previstas en la convocatoria a Concurso abierto en los términos del Decreto N° 516/10 para la cobertura de un (1) cargo vacante del Agrupamiento Cultural 12– Categoría 4 – Clarinete/ Requinto – Tramo Personal Orquesta y Coro de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario.

Integran el Jurado, la Sra. Irene Chaina, Directora Provincial de Organismos Musicales de la Secretaría General de Programaciones del Ministerio de Innovación y Cultura, en representación de la Sra. Ministra de Innovación y Cultura Dra. María de los Ángeles González; el Mtro. David del Pino Klinge, Director Artístico de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario; el Sr. Gabriel Giró, Concertino Suplente de la Orquesta Sinfónica del SODRE, Uruguay; el Sr. Sebastián Benenatti, Solista de Clarinete de la Orquesta Sinfónica Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza; el Sr. Martín Castillos, Solista de Clarinete de la Filarmónica de Montevideo, Uruguay; las Sras. Paula Weihmuller, María Belén La Rocca y el Sr. Darío Frontuto en representación de UPCN y la Srta. Briseida Alejo Ortega en representación de ATE (integrantes del Jurado designado por la resolución convocante al llamado a concurso).

Nómina de Inscriptos por orden alfabético

- |                          |                |
|--------------------------|----------------|
| 1. Moliné, Julieta       | DNI 26.073.529 |
| 2. Sivila, María Juliana | DNI 36.850.809 |

El orden que se establece a continuación es en el que concursaron, previo sorteo del mismo en la primera instancia.

- |                          |                |
|--------------------------|----------------|
| 1. Moliné, Julieta       | DNI 26.073.529 |
| 2. Sivila, María Juliana | DNI 36.850.809 |

La candidata Moliné Julieta, DNI 26.073.529, no obtuvo el puntaje mínimo requerido de 28 puntos para pasar a las restantes instancias de la evaluación técnica.

El orden que se establece a continuación es en el que se concursó en la segunda instancia.

- |                          |                |
|--------------------------|----------------|
| 1. Sivila, María Juliana | DNI 36.850.809 |
|--------------------------|----------------|

El orden que se establece a continuación es en el que concursó en la tercera instancia.

- |                          |                |
|--------------------------|----------------|
| 1. Sivila, María Juliana | DNI 36.850.809 |
|--------------------------|----------------|

El Jurado establece que habiendo procedido a realizar la ponderación de los puntajes en cada una de las etapas del proceso concursal, se procede a confeccionar el “Orden de Mérito” de conformidad a las disposiciones del artículo 16 del “Régimen de Concurso” (Decreto N° 516/10), con los postulantes que alcanzaron un puntaje igual o mayor a 70 puntos.

*[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including names like 'Castillos', 'Benenatti', 'Weihmuller', 'La Rocca', 'Frontuto', 'Ortega', and 'Chaina']*



El orden de mérito queda establecido con el siguiente **PUNTAJE TOTAL**:

- 1. Sivila, María Juliana      DNI 36.850.809      **80,30 PUNTOS**

Se adjunta a la presente los puntajes obtenidos por los postulantes (ANEXO 1).

No siendo para más, se da por finalizado este acto, a las 14.30 hs., firmando los presentes como constancia tres ejemplares de un mismo tenor.

Benena S. Sebastián

MARTÍN CASTILLOS

Prof. IRENE CHAINA  
Dir. Prov. de Organismos Musicales  
Ministerio de Innovación y Cultura  
Provincia de Santa Fe

GABRIEL GIRÓ

DARÍO FERRARO  
UPCV

Brizida Abo ATE

P. Weimüller  
UPCV

Ca. Zocca M. H. Bolen

